

ANEXO D3

LISTADO PROVISIONAL SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL DE APOYO DE ET/TE

**Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: GRANADA**

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE GUADIX **CIF:** P1802800A

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

ESCUELA TALLER **TALLER DE EMPLEO**

NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A DOMICILIO "BENALÚA"

LOCALIDAD BENALÚA DE GUADIX **PROVINCIA** GRANADA

OCUPACIÓN OFERTADA TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL **N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA** 01-2018-6424

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN				PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	24255476K	GUTIERREZ RUBIÑO, ANTONIO JESUS	3,6	3,4	0,4	7,4	3,34	13,34	16,68	24,08	Seleccionado
2	24261928X	FERNANDEZ HERNANDEZ, Mª LUZ	0	0	0	0	4,67	17,33	22	22	Reserva
3	45714705C	OJEDA SALVADOR, CARLOS	0	0,4	0,5	0,9	2,66	14,67	17,33	18,23	Reserva
4	52526686E	MEDINA TAPIA, REBECA	0	0	0,25	0,25	1,66	10,68	12,34	12,59	Reserva
5	52512911R	AGUILERA JIMÉNEZ, Mª DEL CÁRMEN	0	0	1,1	1,1	2,5	8,33	10,83	11,93	Reserva
6											
7											
8											
9											
10											

* Este listado puede sufrir modificaciones en virtud de las alegaciones presentadas.

BAREMO (Puntos) 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL 2. NIVEL DE FORMACIÓN 3. ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO	ENTREVISTA (Puntos) CRITERIO 1: Grado de conocimientos acerca de la normativa nacional y autonómica que regula el programa de ETCOTE y los Certificados de Profesionalidad CRITERIO 2: Competencias profesionales de administración, según las cualificaciones profesionales reguladas en el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas
--	---

ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

ESTADO Seleccionada Reserva Excluida	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (1) Incumplimiento del perfil profesional (2) Documentación no válida o insuficiente (3) Otros: Especificar
--	---

Las personas solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta lista provisional en el portal web de FPE, para presentar alegaciones y documentación acreditativa ante la Delegación Territorial correspondiente.

Código Seguro de verificación: foMhzt6bQahstA4Ghd9b9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO GALLARDO MUÑOZ ANTONIO ARANDA RODRIGUEZ	FECHA	28/03/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es foMhzt6bQahstA4Ghd9b9g==	PÁGINA	1/2



foMhzt6bQahstA4Ghd9b9g==

OBSERVACIONES

Descripción del proceso de selección/baremación y sus incidencias.

COMISIÓN DE MIXTA:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A	29079453R	GALLARDO MUÑOZ, EMILIO	
VOCAL		MARTÍNEZ GUERRERO, YOLANDA	
SECRETARIO/A	24177552K	ARANDA RODRIGUEZ, ANTONIO	

En ...Granada... a ...20...demarzo.....de .2018.

Código Seguro de verificación:foMhzt6bQahstA4Ghd9b9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

EMILIO GALLARDO MUÑOZ

FECHA

28/03/2018

ANTONIO ARANDA RODRIGUEZ

ID. FIRMA

ws029.juntadeandalucia.es

foMhzt6bQahstA4Ghd9b9g==

PÁGINA

2/2



foMhzt6bQahstA4Ghd9b9g==